

Para asegurar el éxito de la conferencia utilizando formato de sesiones híbridas, el comité científico ha elaborado algunas reglas que se deben cumplir tanto para la organización como para la realización de la sesión:

- Las sesiones pueden ser organizadas por una o varias personas.
- Al menos una de las personas debe actuar como organizador principal.
- Todos los organizadores y coorganizadores de las sesiones deben registrarse en la conferencia dentro de los plazos establecidos.
- Las personas indicadas como organizadores y/o coorganizadores que no se hayan registrado en la conferencia dentro de los plazos establecidos, no serán incluidos en la descripción final de la sesión.
- Al menos uno de los organizadores principales debe estar presente de manera física en la sala respectiva durante toda la sesión a fin de actuar como moderador. Esta información debe incluirse en la propuesta de sesiones.
- No se aceptarán sesiones moderadas de manera virtual.
- Aquellas sesiones que tengan dificultades de último momento para cumplir el requisito de moderador presencial deben informar esta situación a los organizadores antes del inicio de la conferencia para que se les asigne un moderador presencial.